VISTO

Que por Resolución 18-313 se aprobó la compra de un espejo para el baño público del primer piso.

RESULTANDO

- 1. Que en su momento no fue posible efectuar dicha compra, siendo necesario ratificar la resolución anterior para efectuar el gasto en el 2019.
- 2. Que el Cuerpo no presenta objeciones y que en el Proyecto N°5 "Equipamiento de locales Municipales" se vota un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1)Ratificar la resolución 18-313 donde autoriza un gasto hasta \$2700(dos mil setecientos pesos) para la compra de un espejo, contratando a la empresa "Aluvidri" (Víctor Eduardo Guisolfo González) el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 22 de mayo del 2019

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Susana Camerosano

Carlos Schiavo

William Bermolen

Ángela Bermolen